

38 856.

M E M O R I A

MODELO DE UTILIDAD NUMERO

a favor de

D. JOAQUIN LASHERAS PALLAS. de Zaragoza

Madrid, 31 de octubre de 1.953

38856

12 N



M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta el Agente que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, en el día de hoy al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España y todos sus Territorios a favor de D. Joaquín Lasheras Fallás, de nacionalidad española, y domiciliado en Zaragoza, por "TAPON HERMETICO CON ARANDELA SUJETADORA".

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tapón que por su forma y características, resulta completamente nuevo y viene a aportar a la misión a que se destina unas mejoras y ventajas muy grandes.

Este tapón cierra herméticamente la botella a la que se aplica, quedando perfectamente encajado en la misma sin que pueda ser expulsado por la presión o los gases contenidos en el interior de ella, y al mismo tiempo resulta muy cómodo quitarlo.

5

10

Hay muchísimos líquidos que no pueden estar expuestos al aire por perder entonces la mayor parte de sus cualidades, y en muchas ocasiones ocurre que por no encontrar el tapón que era necesario en ése momento, se dá lugar a la pérdida de gases o presión en un producto cualquiera, lo que determina inmediatamente que el mismo pierda sus virtudes.

15

Mi representado Sr. Lasheras, presenta hoy el tapón que vamos a describir, el cual salva todos los in-



20

convenientes citados por quedar siempre unido a la botella, aun en el caso de que la misma se encuentre destapada, lo que hace tenerlo siempre dispuesto para usarlo, no entorpeciendo a pesar de ello, la salida de líquido al exterior, cuando se destapa la botella.

DESCRIPCION

25

Consiste éste tapón a que nos venimos refiriendo, en el tapón propiamente dicho, -1-, el cual es completamente hueco en su interior, y lleva unida por medio de una tira del mismo material -2-, una arandela -3-.

30

La arandela indicada -3- está destinada a ser introducida en el cuello de la botella a que se aplique y doblando la tira -2- que la une al tapón -1-, se consigue que quede éste en posición de ser encajado en la botella por la parte exterior del cuello, como si fuese una capsula.

35

Para garantizar el perfecto acoplamiento del tapón con la botella, lleva interiormente practicado un ensanche, en toda su circunferencia en el que se encaja el saliente del cuello de la botella, evitándose así que pueda ser expulsado por la fuerza de los gases que tuviese el líquido contenido en la repetida botella a que se haya aplicado.

40

Se fabricará en caucho, o cualquier otra materia similar, siendo todo él de una sola pieza.

V E N T A J A S

45

El cierre que efectúa éste tapón es completamente hermético, manteniendo por tanto la efervescencia o virtudes de los líquidos de que se trate, lo mismo si se trata de agua de seltz, aguas medicinales, gaseosas,



2 NOV



50

o cualquier otro líquido que necesite estar aislado del exterior para conservar sus cualidades. Al mismo tiempo, y como es lógico, no permite la entrada de impurezas de ninguna clase.

55

Por la arandela mencionada -3- y la tira -2- de que va provisto, queda garantizado que al destaparse la botella, el tapón no caerá al suelo ni podrá extra- viarse, quedando unido a la botella, pero suficiente- mente separado de la boca de la misma, no entorpecien- do nunca la salida del líquido aunque se hagan toda cla- se de movimientos con la botella, y se la coloque en cualquier posición.

60



65

Supone una ventaja muy grande que el tapón no se separe nunca de la botella, pues ello garantiza que no podrá recoger impurezas que luego irían a parar al in- terior de la botella.

70

Lograndose con este tapón un cierre hermético, se ha conseguido que al mismo tiempo resulte muy fácil qui- tarlo, sin tener que recurrir a aparatos de ninguna cla- se para destapar las botellas, y pudiendo un mismo ta- pón ser aplicado a distintas botellas por lo cómodo que resulta sacar la arandela y volver a aplicarla en cual- quier otra botella que se desee.

75

Como se ha visto en la descripción que se ha hecho anteriormente, carece de mecanismos y piezas que fácil- mente pudieran estropearse, y que inevitablemente harían más complicada su fabricación y por tanto elevarían su coste, redundando en definitiva en mayor precio de venta al público.

80

Todo él va hecho de una sola pieza, sin tener unio- nes de ninguna clase, lo que garantiza que su duración será muy larga, aunque se haga un uso cotidiano del mis- mo.



85

Este tapón podrá fabricarse en caucho o cualquier otra materia que reuna las mismas características de flexibilidad, y que sea apropiada para el uso a que se destina, siendo también variable su tamaño, según las exigencias del mercado.

90

Aunque en la presente Memoria hemos citado siempre que el tapón se aplicará a botellas, debe entenderse que lo mismo tendrá aplicación en frascos de cualquier clase y en general en recipientes que por su configuración permitan su uso.

N O T A



Se reivindican como propias y nuevas sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad por veinte años en España, sus Colonias y Protectorado, a favor de D. Joaquín Lasheras Pallás, de nacionalidad española, y domiciliado en Zaragoza, las siguientes,

REIVINDICACIONES

100

1ª.- Tapón hermético con arandela sujetadora, que se caracteriza por ser completamente hueco, llevando practicado un ensanche interiormente a lo largo de toda su circunferencia, para garantizar el acoplamiento a la botella.

105

2ª.- Tapón hermético con arandela sujetadora, según la anterior reivindicación, y por tener una arandela la cual va unida por medio de una tira del mismo material, estando destinada a ser introducida por el cuello de la botella logrando que el tapón al ser quitado quede unido a la botella sin entorpecer la salida del líquido.

110

3ª.- Tapón hermético con arandela sujetadora, se-



gún las características citadas, y por ser todo él de una sola pieza, estando fabricado en caucho o cualquier otra materia similar.

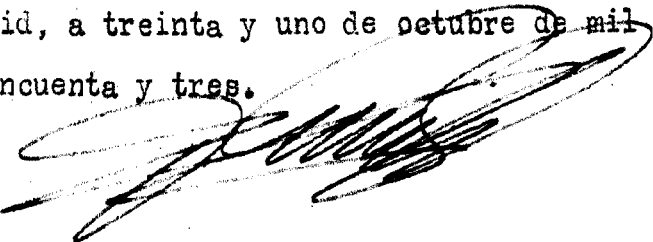
115

4ª.- " Tapón hermético con arandela sujetadora "

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del plano en lámina sencilla de tamaño y forma reglamentarias que se acompaña.

120

Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.



JOAQUIN LASHERAS PALLAS = Zaragoza

32856

2 NOV.



MODELO DE UTILIDAD

Fig. 1.^a

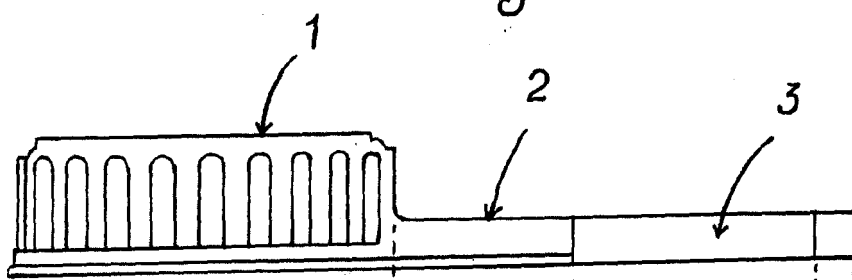
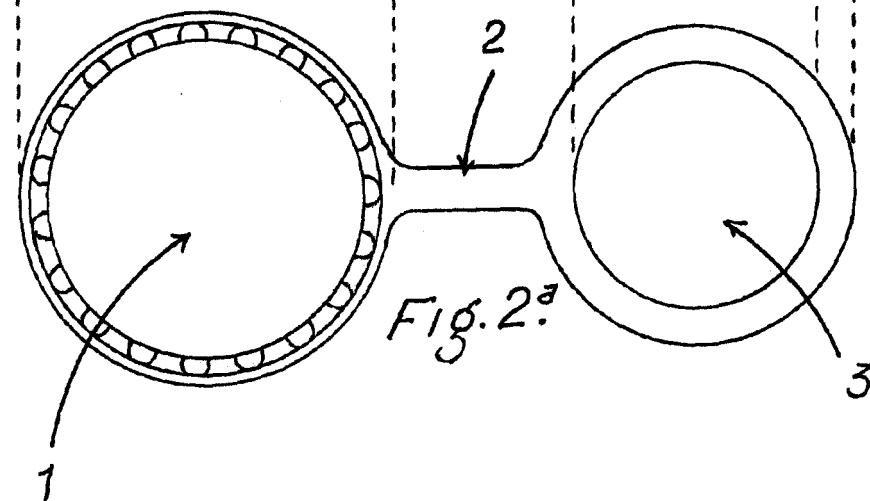


Fig. 2.^a



Madrid, 31 Octubre 1953.